

Expediente: 2166/25  
Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ MEDINA ENRIQUE JOSÉ S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 14/11/2025 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
90000000000 - MEDINA, Enrique José-DEMANDADO  
20224148764 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 2166/25



H108012934671

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ MEDINA ENRIQUE JOSÉ s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N° 2166/25.-

San Miguel de Tucumán.- I) Agréguese y téngase presente la cancelación del capital reclamado en autos. II) Téngase presente la carta de pago otorgada por el letrado RENE MARIO GOANE y la acreditación del pago de bono profesional de ley 6059. III) Téngase presente la conformidad manifestada en los términos del art. 35 de ley 5480. IV) A lo demás, previamente practíquese planilla fiscal. TMV - 2166/25

Actuación firmada en fecha 13/11/2025

Certificado digital:  
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.